

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA HOMERO ROJAS VEGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía **HOMERO ROJAS VEGA CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. 10 de Agosto N36-135 y Naciones Unidas, se reúnen los socios de la Compañía, los señores: Rojas Vega Homero Manuel (Gerente y socio), Rojas Vega Maria Augusta (Socia) y Lorena Yajaira Freire Peralta como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Homero Rojas, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016

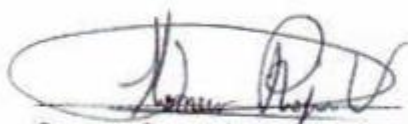
La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y

Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para obtener una real comparación en cuanto a los principios

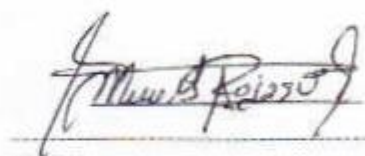
considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Del resultado del ejercicio 2016 resultó una utilidad después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta por un valor de \$ 6.613,12 utilidad que no será distribuida para Socios con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Empresa.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



Gerente General
Hornero Manuel Rojas Vega
C.I. # 1710583533



Socia
María Augusta Rojas Vega
C.I. # 1715124770



Secretaria
Lorena Yajaira Freire Peralta
C.I. # 171796394-4